

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO
POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL Y AFINES (ASEBANPO)**

- *Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes*
- *Al 30 de setiembre de 2018*
- *Informe final*

INDICE

	<i>Páginas</i>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3-5
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Estados de Situación Financiera</i>	6
<i>Estados de Resultados</i>	7
<i>Estados de Variaciones en el Patrimonio</i>	8
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	9
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	10-41

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Junta Directiva y a los asociados de la

Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines (ASEBANPO)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines, S.A. (ASEBANPO), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de setiembre del 2018; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, al 30 de setiembre del 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables de la Asociación en relación con los estados financieros

La dirección de la Asociación es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

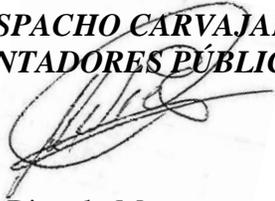
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se

requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado número 5607
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2019.



San José, Costa Rica, 30 de octubre de 2018.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL Y AFINES (ASEBANPO)
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

**Al 30 de setiembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	179.342.767	34.269.275
Inversiones en instrumentos financieros	4	16.978.350.597	14.307.275.487
Cuentas por cobrar	6	671.633.025	460.922.551
Préstamos por cobrar	5	159.431.693	128.3339.112
Total activos corrientes		<u>17.988.758.082</u>	<u>14.930.806.425</u>
Activos no corrientes			
Mobiliario y equipo, neto	7	9.722.674	20.617.146
Otros activos	8	1.250.942	16.665.443
Porción largo plazo cartera crédito	5	5.091.770.151	5.311.664.198
Menos: estimación para incobrables	5	(106.067.067)	(107.978.072)
Total activos no corrientes		<u>4.996.676.700</u>	<u>5.240.968.715</u>
Total de activos		<u>22.985.434.782</u>	<u>20.171.775.140</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivo			
Cuentas por pagar	9	422.069.450	413.940.142
Ahorros voluntarios por pagar	10	1.267.868.506	1.284.567.915
Provisiones por pagar	11	35.450.228	36.067.681
Total pasivo corriente		<u>1.725.388.184</u>	<u>1.734.575.738</u>
Patrimonio			
Ahorro obligatorio		3.670.885.038	3.361.441.219
Fondo de cesantía		15.637.314.297	13.430.006.707
Capitalización de excedentes		299.895.001	328.481.164
Excedente neto del periodo		1.651.952.262	1.317.270.312
Total patrimonio		<u>21.260.046.598</u>	<u>18.437.199.402</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>22.985.434.782</u>	<u>20.171.775.140</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL Y AFINES (ASEBANPO)
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE RESULTADOS

**Por los períodos terminados el 30 de setiembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Ingresos financieros</i>			
Intereses sobre préstamos		620.291.381	651.157.871
Intereses sobre inversiones y depósitos		1.322.736.021	983.201.735
<i>Total de ingresos financieros</i>	12	1.943.027.402	1.634.359.606
<i>Gastos financieros</i>			
Intereses sobre préstamos		---	7.212.089
Intereses sobre ahorros voluntarios y otros		104.115.838	132.778.482
<i>Total de gastos financieros</i>		104.115.838	139.990.571
Por estimación de deterioro de préstamos y otras		15.076.102	26.420.519
Por disminución de estimaciones y provisiones		16.868.098	16.608.024
Resultado financiero		1.840.703.560	1.484.556.540
Otros ingresos		29.760.830	28.082.390
<i>Sub- total</i>		1.870.464.390	1.512.638.930
<i>Gastos operativos</i>			
Gastos generales y administrativos	13	218.512.128	193.226.752
Otros gastos		---	2.141.866
<i>Total gastos operativos</i>		218.512.128	195.368.618
<i>Excedente neto</i>		1.651.952.262	1.317.270.312

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y AFINES
(ASEBANPO)
(San José, Costa Rica)**

**ESTADOS DE VARIACION EN EL PATRIMONIO
Por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(Expresados en colones costarricenses)**

	Ahorro Obligatorio	Fondo Cesantía	Capitalización Excedentes	Excedentes por distribuir	Total Patrimonio
<i>Saldo al 30 de setiembre del 2016</i>	2.884.592.980	12.141.297.269	294.633.272	1.440.000.963	16.760.524.484
Aportes recibidos	941.868.123	3.600.140.735	42.125.805	---	4.584.134.663
Devolución de aportes	(465.019.884)	(2.311.431.297)	(8.277.913)	---	(2.784.729.094)
Distribución de excedentes	---	---	---	(1.440.000.963)	(1.440.000.963)
Excedentes del año	---	---	---	1.317.270.312	1.317.270.312
<i>Saldo al 30 de setiembre de 2017</i>	3.361.441.219	13.430.006.707	328.481.164	1.317.270.312	18.437.199.402
Aportes recibidos	1.011.055.753	6.081.676.297	21.422.395	---	7.114.154.445
Devolución de aportes	(701.611.934)	(3.874.368.707)	(50.008.558)	---	(4.625.989.199)
Distribución de excedentes	---	---	---	(1.317.270.312)	(1.317.270.312)
Excedentes del año	---	---	---	1.651.952.262	1.651.952.262
<i>Saldo al 30 de setiembre del 2018</i>	3.670.885.038	15.637.314.297	299.895.001	1.651.952.262	21.260.046.598

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL Y AFINES (ASEBANPO)
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Flujo de efectivo de las actividades de operación</i>			
Excedente del período		1.651.952.262	1.317.270.312
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Depreciación y amortización		27.130.571	12.660.882
Gasto por estimación para préstamos por cobrar		1.911.905	9.336.301
Retiro de activo fijo		3.377.379	2.591.641
Retiro de software		---	46.054
<i>Sub- total</i>		1.684.372.117	1.341.905.190
<i>Variación en los activos (aumento), o disminución</i>			
Préstamos por cobrar		184.978.556	(36.633.725)
Gastos pagados por anticipado		---	(95.332)
Cuentas por cobrar		(210.710.474)	(63.574.315)
<i>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</i>			
Cuentas por pagar y otros pasivos		8.129.308	(7.431.153)
Provisiones		(617.453)	24.719.689
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</i>		1.666.152.054	1.258.890.354
<i>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</i>			
Aumento en instrumentos financieros		(2.671.075.110)	(1.145.463.230)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(16.236.099)	2.325.280
Adiciones otros activos		15.414.501	46.055
<i>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</i>		(2.671.896.708)	(1.143.091.895)
<i>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</i>			
Aportes recibidos		7.114.154.445	4.584.134.662
Devolución aportes		(4.625.989.199)	(2.784.729.094)
Ahorros voluntarios por pagar		(20.076.788)	(32.598.821)
Distribución de excedentes		(1.317.270.312)	(1.440.000.963)
Documentos por pagar		---	(545.950.330)
<i>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</i>		1.150.818.146	(219.144.546)
Variación neta del efectivo y equivalentes		145.073.492	(103.346.087)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		34.269.275	137.615.362
Efectivo y equivalentes al final del año	3	179.342.767	34.269.275

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL Y AFINES (ASEBANPO)**
(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017
(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1- Resumen de las principales políticas contables

a. Constitución y objetivos

La Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y Afines, (en adelante la asociación) fue constituida en el mes de febrero de 2001 y se encuentra organizada como una asociación solidarista, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 6970 del 7 de noviembre de 1984 denominada Ley de Asociaciones Solidaristas y su Reglamento.

La Asociación es una entidad jurídica independiente. Su actividad principal es la promoción y captación del ahorro y otorgamiento de préstamos a los mismos asociados, desarrollo de actividades de ahorro e inversión, así como la prestación de servicios.

Sus fondos provienen del ahorro ordinario y extraordinario de sus asociados de la siguiente manera: 4% aporte obligatorio y otros ahorros entre los cuales se destacan: el ahorro voluntario por monto, ahorro escolar el cual está dividido en ahorro escolar por monto, ahorro navideño, ahorro vacacional, aporte en custodia y el ahorro especial. Además, el patrono aporta adelanto de cesantía por 5.33%. Estos aportes se calculan sobre los salarios mensuales pagados por el Banco Popular y Desarrollo Comunal a cada empleado miembro de la asociación.

b. Número de asociados y funcionarios al final del período

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, la asociación cuenta con 1.543 y 1.404 y asociados y 9 y 10 colaboradores respectivamente.

Nota 2- Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y Afines aplicadas consistentemente en la preparación de sus estados financieros, se detallan a continuación:

a. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según ha sido determinado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica desde el año 2000 y ratificado en el año 2005.

A continuación, se presentan las normas e interpretaciones que han sido emitidas y próximamente en vigencia.

<u>Norma o interpretación</u>	<u>Efecto</u>
<i>NIIF 16 Arrendamientos</i>	<i>Esta nueva norma reemplaza a las NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, prestación e información a revelar de los arrendamientos. Esta NIIF se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero del 2019.</i>

b. Moneda y regulaciones de política cambiaria:

La unidad monetaria de curso legal de la República de Costa Rica es el colón (¢) costarricense y en esta moneda se expresa toda la información financiera, y las cifras en los estados financieros y las notas respectivas, misma que ha sido denominada su moneda funcional. ASEBANPO, registra sus transacciones en monedas extranjeras al tipo de cambio del día de las transacciones. La información relacionada con regulaciones cambiarias y tipos de cambio se obtiene del sistema bancario nacional.

La conversión del dólar norteamericano U.S. \$ 1.00, a moneda local, se determina por los tipos de cambio de referencia fijados por el Banco Central de Costa Rica. Los tipos de cambio existente al 30 de setiembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	<u>Valuación</u>	
	2018	2017
Por U.S. \$ 1,00		
Compra	579.12	568.33
Venta	585.80	574.13

c. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración de la asociación realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada si esa revisión únicamente afecta ese periodo, o en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta ambos.

La información relacionada con las principales áreas, en donde la estimación y el juicio crítico en la aplicación de políticas de contabilidad tienen un efecto significativo en los montos reflejados en los estados financieros, se relacionan principalmente con la determinación de la estimación para deterioro de los préstamos por cobrar.

d. Instrumentos Financieros:

Los instrumentos financieros eran reconocidos inicialmente al valor razonable y consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2017, el valor registrado de los instrumentos financieros se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Administración ha concluido que el valor razonable de las cuentas por pagar a esa fecha se aproxima a su valor justo.

Medición y clasificación de los activos financieros

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado.

Se medirán al costo amortizado los activos que cumplen con las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se medirán al valor razonable todos aquellos activos financieros que no se midan al costo amortizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran al costo amortizado a su valor histórico con método de interés de tasa efectiva dado que la entidad acoge anticipadamente la NIIF 9, en lo que refiere a inversiones.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento

Los instrumentos financieros incluyendo inversiones, son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Préstamos por cobrar

Los préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos por cobrar corresponden a créditos ordinarios, de salud, vivienda hipotecarios, back to back, etc. Los créditos se otorgan a los asociados únicamente bajo las condiciones del reglamento de crédito aprobado por la Junta Directiva.

El repago de los préstamos se ejecuta mediante cuotas semanales o quincenales deducibles por planilla y cada cuota comprende el abono al principal y los intereses correspondientes sobre el saldo de capital adeudado. La asociación solidarista tiene la política de no registrar los intereses por créditos atrasados (en mora), y reconocerlos hasta el momento de la recuperación de los mismos.

La Asociación mantiene una política de reconocimiento de una estimación de la cartera de crédito, que se presenta así:

	Porcentaje de estimación
Préstamos al día	0.5%
Préstamos con atraso	10%
Préstamos en cobro judicial	100%

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimientos originales de tres meses o menos, fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

e. Mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo:

(i) Reconocimiento y medición

El mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. El costo incluye, aquellos gastos directos atribuibles a la adquisición del activo.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de activos fijos (calculada como la diferencia entre producto neto de la venta con el valor en libros del activo) se reconoce en el estado de excedentes.

(ii) Costos subsecuentes

Los costos de reemplazo de un ítem de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo son reconocidos en el valor en libros del ítem, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal ítem fluyan a la asociación y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del ítem reemplazado se excluye de los estados financieros. Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras se cargan a los excedentes de operación según se incurren.

(iii) Depreciación

Los ítems de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo se deprecian a partir de la fecha en que están disponibles para su uso. La depreciación se calcula para amortizar el costo del ítem de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo menos su valor residual estimado, usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La depreciación generalmente se reconoce en el estado de excedentes.

Las vidas útiles estimadas actuales y para el año comparado de esos activos, es como sigue:

Activos fijos	Periodos
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5

Durante los años 2018 y 2017, se han revisado las estimaciones de vida útil, valores residuales y métodos de depreciación, y no se han determinado cambios significativos.

f.- Deterioro de activos:

(i) Activos financieros no derivados

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de reporte, para establecer si hay evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero está deteriorado si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial y que ese o esos eventos de pérdida hayan tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la asociación en términos que la asociación no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarara en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La asociación considera evidencia de deterioro de los activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos de inversión) tanto a nivel específico como colectivo. Todos los préstamos y cuentas por cobrar individualmente significativas son evaluados por deterioro específico. Todos los préstamos y cuentas por cobrar individualmente significativas que no se encuentran específicamente deterioradas son evaluados por deterioro colectivo. Los préstamos y cuentas por cobrar que no son individualmente significativas son evaluados por deterioro colectivo agrupando las cuentas por cobrar con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la asociación usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados las condiciones económicas y crediticias actuales, que hacen probable, que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en el estado de excedentes del año. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa a través del estado de excedentes.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la asociación se revisa al cierre de cada fecha de reporte con el fin de determinar si existe algún indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el monto recuperable de tal activo.

El monto recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. En la determinación de su valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones del mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que pueda tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro se reconoce si el valor en libros de un activo o de la unidad generadora de efectivo excede el monto recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de excedentes. Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificables más pequeño que genera flujos de efectivo, los cuales son independientes de otros activos y grupos.

g.- Beneficios a empleados:

(i) Beneficios por despido o terminación

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa o al momento de su muerte o jubilación, de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador con base en la cantidad de años laborados, con un máximo de 8 años. Sobre el valor de los salarios pagados a aquellos empleados miembros de la Asociación Solidarista de Trabajadores, la asociación reconoce un gasto por concepto de prestaciones legales, por un monto equivalente al 8,33% de esos salarios, del cual 5,33% de ese monto se transfiere a esa asociación, y un 3% al fondo de pensiones complementarias. Los fondos transferidos a la asociación y al fondo de pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral.

Para aquellos empleados que no son miembros de esa asociación, se registra como gasto únicamente el monto equivalente al 3% de los salarios pagados mensualmente y transferido al fondo de pensiones complementarias. El 5,33% restante se reconoce como gasto cuando existe el compromiso demostrable de terminar la relación laboral, sin una posibilidad de renuncia.

(ii) Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La asociación registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La asociación tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la asociación. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

h.- Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

i.- Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la asociación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente ganancias o pérdidas.

j.- Aportes de asociados

Corresponden a los aportes obligatorio y voluntario que realizan los empleados, equivalentes a un porcentaje de su salario.

En caso de retiro voluntario (de la asociación o renuncia al Banco Popular y Desarrollo Comunal) o despido de este, el empleado tendrá derecho a retirar el saldo total de la cuenta individual de sus aportes personales, una vez deducidos los saldos de préstamos que pueda tener al momento de su retiro, y los aportes patronales.

k.- Aportes patronales

Corresponde a los aportes efectuados por Banco Popular y Desarrollo Comunal, equivalente al adelanto de cesantía.

En caso de despido de un asociado, la asociación cancelará los aportes transferidos por Banco Popular y Desarrollo Comunal. Cualquier ajuste necesario para el pago de las prestaciones legales correspondientes será cancelado por Banco Popular y Desarrollo Comunal.

Cuando un asociado renuncia a la asociación, pero no al Banco Popular y Desarrollo Comunal, el aporte patronal queda bajo la custodia y administración de la asociación, hasta cuando el empleado renuncie al Banco Popular y Desarrollo Comunal, o se deban pagar las prestaciones legales al empleado.

Si el asociado renuncia al Banco Popular y Desarrollo Comunal y a la asociación, tiene derecho al aporte patronal correspondiente transferido por el Banco Popular y Desarrollo Comunal.

l.- Reconocimiento de ingresos

Los intereses recibidos de los préstamos por cobrar e inversiones en instrumentos financieros se reconocen como ingresos cuando se devengan.

m.- Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en los estados de excedentes en el momento en que se incurren; o sea, por el método de devengado.

n.- Gastos financieros

Este rubro incluye los gastos asociados con el gasto por interés de los documentos por pagar de la asociación y sobre los ahorros voluntarios de los asociados, los cuales se reconocen en el estado de excedentes conforme se incurren.

o.- Impuesto sobre la renta

La asociación está exenta del pago de impuesto sobre la renta, pero debe presentar ante las entidades tributarias y en forma anual la declaración de impuesto sobre la renta.

p.- Participación de los asociados en los excedentes de la Asociación

La distribución de excedentes se efectúa anualmente conforme lo estipula el artículo No. 9 de la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970. Los excedentes generados por la asociación al 30 de setiembre de cada año pertenecen a los asociados y el monto que le corresponde a cada uno, se determina con base en su participación dentro de los aportes totales de la asociación.

El porcentaje de distribución de excedentes del año es aprobado por simple mayoría de los asistentes. De ser aprobado un porcentaje determinado a entregar, la distribución se hará con base en su participación en las cuentas de su ahorro obligatorio y aporte patronal y capitalizaciones.

q.- Determinación del valor razonable:

Ciertas políticas y revelaciones contables de la asociación requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Los valores razonables han sido determinados para propósitos de medición y revelación, con base en los métodos descritos más adelante. Cuando sea necesario, la información adicional acerca de los supuestos hechos en la determinación de los valores razonables es revelada en las notas específicas a cada activo o pasivo.

(i) Inversiones en instrumentos de deuda

El valor razonable de los activos financieros está determinado por la referencia a sus cotizaciones de precios de oferta, a la fecha de reporte.

(ii) Préstamos por cobrar

El valor razonable para los préstamos por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivos futuros de principal y de intereses, que se esperan recibir, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

(iii) Cuentas por cobrar, cuentas por pagar y ahorros voluntarios

El valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar a menos de un año, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo

(iv) Documentos por pagar

El valor razonable para los documentos por pagar se estima al valor presente de los flujos de efectivos futuros de principal y de intereses, que se espera pagar, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

Administración de riesgos financieros

La asociación tiene exposición a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tipo de cambio

• Riesgo operacional

Esta nota presenta la información sobre la exposición de la asociación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos de la asociación y para la correcta administración de los recursos. Para ello ha establecido para la concesión de créditos para sus asociados un reglamento de préstamos que es revisado constantemente y políticas de inversión para los administradores de los portafolios de inversión, las cuales definen el tipo de inversión y por lo tanto delimitan los riesgos que la Asociación está dispuesta a asumir.

Las políticas de la administración sobre los riesgos de la asociación son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la asociación y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos y la adhesión a los límites. Las políticas y sistemas son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la asociación.

(a) Riesgo crediticio

El riesgo del crédito es al que se enfrenta la asociación, si el asociado o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos por cobrar a sus asociados y los instrumentos de inversión de la asociación.

La Junta Directiva mantiene actualizado un reglamento de crédito que es el que rige las políticas de los créditos que la administración debe cumplir. Las operaciones de crédito que la administración no autoriza por no cumplir con los lineamientos establecidos se presentan para que sean analizadas directamente por la Junta Directiva. Los créditos anteriores quedan registrados en actas, cuando son denegados o aprobados.

La exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente, de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito está sujeto a evaluaciones en las que se consideran las siguientes variables:

- Capacidad de pago
- Monto total de los ahorros personales, tanto voluntario como obligatorio
- Antigüedad del asociado
- Historial del asociado
- Cumplimiento y aplicación de las condiciones establecidas en el Reglamento de Crédito
- Garantía otorgada sobre el préstamo

La administración de la asociación procede a dar trámite únicamente a aquellas solicitudes de crédito que cumplan con las políticas y requisitos establecidos en el Reglamento de Crédito o bien a aquellas solicitudes en las que exista un acuerdo de aprobación brindado por la Junta Directiva.

Los préstamos otorgados a los asociados son garantizados hasta por un 100% del monto personal ahorrado más el aporte patronal, dependiendo del tipo del crédito adquirido. En el caso de los préstamos fiduciarios, se evaluarán los fiadores y para el caso de los préstamos hipotecarios, la administración de la Asociación analiza que exista un avalúo correspondiente, realizado por un perito colegiado y un estudio registral sobre el bien dado en garantía.

En caso de que el asociado dejase de laborar para el Banco, se aplicarán a los saldos de sus deudas la totalidad de sus ahorros personales, intereses y demás ahorros de carácter personal. Si quedarán saldos pendientes de préstamos con la asociación se procede al aumento de 5 puntos porcentuales sobre la tasa pactada.

Adicionalmente, los asociados con créditos cuentan con una póliza colectiva de saldos deudores. Esta póliza asegura que el monto total del crédito tenga un respaldo total en caso de que el asociado llegase a fallecer o por incapacidad total o permanente y en ella la asociación aparece como el acreedor principal. En el caso de los créditos hipotecarios, con excepción de los terrenos, el asociado debe obtener una póliza de incendio que cubra el valor de la construcción y que incluya todas las coberturas ofrecidas por el asegurador y en la cual la asociación figura como acreedor principal de dicha póliza.

La asociación ha establecido una estimación para deterioro que representa su estimado de pérdidas incurridas respecto a los documentos y cuentas por cobrar.

A la fecha del reporte, no hay una concentración significativa de crédito. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el saldo de cada activo financiero, según se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	179.342.767	34.269.275
Inversiones en instrumentos financieros	16.978.350.597	14.307.275.487
Préstamos por cobrar, neto	5.145.134.777	5.332.025.238

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, el riesgo crediticio del efectivo es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden.

La antigüedad del saldo de los préstamos por cobrar se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Al día (de 0 a 30)	5.155.919.388	5.360.035.053
de 31 a 60 días	13.431.930	---
de 61 a 90 días	4.457.811	7.811.289
de 91 a 120 días	2.709.739	---
Más de 121 días	74.682.976	72.156.968
Total cartera bruta	5.251.201.844	5.440.003.310
Estimación de incobrables	(106.067.067)	(107.978.072)
Totales	5.145.134.777	5.332.025.238

Garantías

La asociación acepta garantías reales normalmente hipotecarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, la concentración de operaciones individuales de los créditos por cobrar se detalla como sigue:

Cantidad de Rangos	2018	
	Operaciones	Monto
De 1 a 10.000.000	1779	2.457.628.662
De 10.000.000 a 20.000.000	51	759.750.818
De 20.000.000 a 30.000.000	24	595.726.057
De 30.000.000 a 40.000.000	14	477.378.881
Mayor a 40.000.000	18	960.717.426
Totales	1886	5.251.201.844

Cantidad de Rangos	2017	
	Operaciones	Monto
De 1 a 10.000.000	1.652	2.372.381.270
De 10.000.000 a 20.000.000	53	760.044.069
De 20.000.000 a 30.000.000	26	623.030.731
De 30.000.000 a 40.000.000	16	546.371.301
Mayor a 40.000.000	21	1.138.175.939
Totales	1.768	5.440.003.310

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, el detalle de la concentración por emisor de las inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	2018	2017
Banco Popular y Desarrollo Comunal	6.864.545.457	6.057.315.384
Coopeande	3.851.332.457	3.212.299.338
Coopeservidores	1.340.891.205	621.166.171
Coopenae	1.379.339.222	770.359.658
Banco Central	757.222.381	733.158.654
Grupo Mutual Alajuela la Vivienda	447.750.486	1.193.300.418
Títulos BEM CDP colones	---	136.887.283
Títulos de Gobierno	2.337.269.387	1.582.788.582
Total	16.978.350.595	14.307.275.487

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la asociación no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando ellas vencen. El objetivo de la asociación es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación de la asociación.

La asociación controla su liquidez mediante proyecciones financieras los cuales indican las obligaciones financieras pendientes, los recursos financieros disponibles, y un estimado de recuperación de acuerdo al vencimiento de las cuotas de los préstamos por cobrar. La máxima exposición de riesgo de liquidez es llevada por los pasivos financieros.

(c) Riesgo de mercado

El riesgo del mercado es el riesgo de los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés. El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Asociación no tiene una exposición importante al riesgo de tipo de cambio, ya que no tienen activos ni pasivos significativos en moneda extranjera.

(ii) Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor de mercado o los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado. La asociación mantiene activos importantes representados principalmente por activos financieros disponibles para la venta, préstamos por cobrar a los asociados, ahorros a plazo de asociados, aportes voluntarios y capitalización respectivamente, los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés.

Análisis de sensibilidad

En la administración de los riesgos de tasa de interés, la asociación intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo en los excedentes de los asociados.

Durante el año terminado el 30 de setiembre de 2018, se estima que un aumento o disminución general de un punto porcentual en las tasas de interés (manteniendo el resto de los factores sin variación).

La asociación no mantiene mecanismos de cobertura que puedan mitigar el riesgo de tasas de interés.

(iii) Otros riesgos de precios de mercado

La Junta Directiva en pro de la correcta administración de los recursos de la asociación mantiene políticas de inversión para los administradores de los portafolios de inversión, cuyo fin es procurar un adecuado equilibrio entre liquidez, seguridad y rentabilidad, estructurando un adecuado portafolio de inversiones que contribuya a aumentar la rentabilidad de la asociación. En tales políticas de inversión se consideran los siguientes aspectos para minimizar los riesgos:

- Creación de un fondo para cubrir el pago de auxilio de cesantía y la devolución de ahorros por un equivalente al 40% del saldo de cesantía (aporte en custodia de los ex asociados + pasivo laboral +5,33%).
- Hasta el 60% del saldo de la cesantía se destinará para créditos con garantía real.
- La situación de los fondos se verificará mensualmente con base en los saldos a fin de mes de los recursos aportados. Para ese propósito la administración enviará a la Junta Directiva, dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre mensual, un informe que muestre claramente el cumplimiento de los porcentajes establecidos.
- En el caso del fondo para cubrir el pago de auxilio de cesantía y devolución de ahorros (creado anteriormente) podrán ser invertidos en:

El 100% en el Banco popular y Desarrollo Comunal y/o en los bancos del estado; Banco Central y Ministerio de Hacienda y Mutuales.

Hasta un máximo de un 30% en valores de deuda emitidos directamente por entidades financieras supervisadas por la SUGEF con calificación de riesgo normal y en las instituciones del estado que emitan valores al mercado financiero con calificación local mayor a "A" y/o con garantía estatal. En participaciones de fondos de inversión regulados por SUGEVAL que mantengan una relación de cartera.

(d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la asociación, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la asociación.

El objetivo de la asociación es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la asociación con la efectividad general de costos, y de estos procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la administración que dentro de la estructura organizativa se conoce como de primer nivel compuesto de una Junta Directiva y del segundo nivel conformado por la Gerencia General.

Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas de la asociación para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles, procedimientos y manuales o directrices establecidas por la Administración de la Asociación para el manejo de recursos destinados para el desarrollo de programas para los asociados.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros.

(e) Administración de los activos netos atribuibles a los asociados

La política de la administración es mantener una base sólida de activos netos de manera que los asociados mantengan la confianza y se garantice el crecimiento futuro de la asociación. Los rendimientos sobre la inversión son monitoreados por la administración de la asociación.

El objetivo de la administración es optimizar los rendimientos de sus asociados, mediante un balance adecuado entre el nivel de endeudamiento y el capital invertido, tratando de disminuir el riesgo de los asociados.

Durante este año no ha habido cambios en la forma de administrar los activos netos de la asociación.

Nota 3- Efectivo y equivalentes

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes se presentan de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo	150.000	150.000
Dinero en cajas y bóvedas	150.000	150.000
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país	139.168.813	33.777.673
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en bancos comerciales del estado y bancos creados por leyes especiales	139.168.813	33.777.673
Total de disponibilidades	139.318.813	33.927.673
Más:		
Instrumentos financieros negociables		
Fondos de inversión Mercado de Dinero	40.023.954	341.602
Total efectivo y equivalentes	179.342.767	34.269.275

Nota 4- Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, las inversiones en instrumentos financieros se presentan de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones y valores mantenidas al vencimiento	16.978.350.597	14.307.275.487
Inversiones en instrumentos financieros	16.978.350.597	14.307.275.487

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a una inversión en un fondo de inversión del Banco Popular y Desarrollo Comunal. Los activos financieros mantenidos al vencimiento se detallan a continuación:

	2018	2017
Recursos de Cesantía:		
Título valores del BPCD con un rendimiento que oscila entre el 6.20% y 9.25% en el 2018 (5.85% y 7.95% en el 2017).	6.864.545.457	5.822.002.884
Títulos valores del Gobierno con un rendimiento entre 7.13% y 9.43% en el 2018 (7.13% y 9.20% en el 2017)	2.337.269.387	1.582.788.582
Títulos valores en Coopenae, RL con un rendimiento entre 8.25% en el 2018 y 9.50% en el 2017.	692.590.504	---
Títulos valores en Coopeservidores, RL con un rendimiento entre 10% y 10.25% en el 2018 (10% y un 11.25% en el 2017).	1.240.891.205	526.120.000
Títulos valores en Coopeande, RL con un rendimiento entre los 9.25% y 10% en el 2018 (8.75% y 10.5% en el 2017).	1.458.861.243	1.305.771.338
Títulos valores en Grupo Mutual con un rendimiento entre 7.05% y 8.25% en el 2018 (6.6% y 7.35% en el 2017)	312.750.486	1.193.300.418
Subtotal recursos de cesantía	12.906.908.282	10.429.983.221
Recursos de la Asociación:		
Títulos valores en Coopenae, RL con rendimientos entre un 7% y 7.75% en el 2018 (7% en el 2017).	686.748.718	770.359.658
Coopeservidores Ahorro Navideño, Escolar y CDP entre un 6.75% y 8.65% en 2018 y entre 7,10% y 11,50% en 2017	100.000.000	95.046.171
Título valores del BPCD con un rendimiento entre 7.95% y 8.20% en 2018 (5,90% y 9,0% en el 2017)	---	235.312.500
Títulos valores en Coopeande, RL con rendimientos que oscilan entre 7% y 10% en el 2018 y 8.50% y 10.50% en el 2017.	2.527.471.216	1.906.528.000
Títulos valores del Gobierno con rendimientos entre 6.06% en el 2017 y 9.48% en el 2018.	---	136.887.283
Subtotal recursos de la Asociación	3.314.219.934	3.144.133.612
Reserva de liquidez		
Títulos valores BEM del Banco Central de Costa Rica con rendimientos entre 5% en el 2017 (4.74% y 9.48% en el 2018).	757.222.381	733.158.653
Subtotal reserva de liquidez	757.222.381	733.158.653
Total	16.978.350.597	14.307.275.487

Nota 5 - Préstamos por cobrar

El detalle de los préstamos por pagar al 30 de setiembre de 2018 y 2017 se presentan seguidamente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos a cobrar recursos propios		
Ordinario	873.041.531	824.861.317
Crédito rápido 6 meses	2.131.762	3.559.767
Salud	13.113.806	18.216.629
Vivienda 2012 - 9.25%	1.158.741.263	1.349.622.159
Personal 2012 - 11.25%	857.778.034	964.830.415
Vivienda tasa ponderada 10.75%	162.350.416	249.431.331
Préstamo aguinaldo	63.424.220	52.395.663
Educación y salud fiduciario	14.013.139	10.471.812
Personal hipotecario 12.75%	208.296.950	222.625.570
Back to Back/Ahorro especial 3 meses	19.398.411	30.390.437
Back to Back /Ahorro especial 6 meses	---	23.895
Back to Back/Ahorro especial 12 meses	3.751.380	7.392.394
Préstamo - excedentes	87.725.436	67.224.297
Crédito especial	61.517.829	88.637.688
Crédito rápido	205.592	1.102.469
Préstamo consumo hipotecario	420.402.275	349.549.157
Préstamo comercial hipotecario	28.380.598	28.642.800
Automático	1.273.964.399	1.164.570.011
Préstamo compra de saldos tarjetas de crédito S/F	2.964.803	6.455.499
Total cartera bruta	5.251.201.844	5.440.003.310
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	(106.067.067)	(107.978.072)
Total Cartera de crédito	5.145.134.777	5.332.025.238

El movimiento de la estimación por incobrables de los períodos económicos 2018 y 2017, son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio octubre 2016	98.641.771	113.345.962
Más o (menos):		
Estimación cargada a resultados	16.608.024	32.128.784
Disminución con cargo a los excedentes de año	(25.944.323)	(46.832.975)
Saldo al final del año anterior 2017	107.978.072	98.641.771
Más o (menos):		
Estimación cargada a resultados año examinado	16.868.098	16.608.024
Disminución con cargo a los excedentes de año	14.957.093	(25.944.325)
Saldo al final del año examinado 2018	106.067.067	107.978.072

Los préstamos por cobrar están denominados en colones costarricenses. Las tasas de interés, garantías y los plazos de vencimiento por tipo de crédito están reglamentadas. Un resumen de las condiciones vigentes al 30 de setiembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

<i>Tasa de Interés</i> <i>Tipo de crédito</i>	<i>Anual</i>	<i>Garantía</i>	<i>Plazo de Vencimiento</i>
Préstamos Ordinarios Fiduciario	15%	Fiduciaria	Máximo 10 años
Préstamos Vivienda Hipotecario	12,75%	Hipotecario	Máximo 15 años
Préstamos Personal Hipotecario	12,75%	Hipotecario	Máximo 20 años
Préstamos Vivienda 2012 – 9	9,25%	Hipotecario	Máximo 20 años
Préstamos Personal 2012- 11	11,25%	Hipotecario	Máximo 15 años
Préstamo de Vivienda Hipotecario	10,75%	Hipotecario	Máximo 20 años
Credi-Feria	0%	Rebajos por planilla	Máximo 1 años
		Aportes y	
Crédito Rápido	0%	Capitalizaciones	Máximo 3 meses
Consumo Hipotecario 11.25%	11,25%	Hipotecario	Máximo 20 años
Consumo Comercial Hipotecario 11.25%	16%	Hipotecario	Máximo 20 años
		Aportes y	
Automático Plus	12-14%	Capitalizaciones	Máximo 10 años
Préstamo Compra Saldos Tarjeta Crédito Sin Fiador	16%	Aportes y Capitalizaciones	Máximo 5 años
Préstamos Compra Saldos Tarjeta Crédito Fiduciario	15%	Fiduciario	Máximo 5 años
Back to Back/ Ahorro especial 3 meses	7%	CDP	Máximo 15 años
Back to Back/ Ahorro especial 6 meses	8%	CDP	Máximo 15 años
Back to Back/ Ahorro especial 12 meses	9%	CDP	Máximo 15 años
		Aportes y	
Préstamos excedentes	14%	Capitalizaciones	Máximo 8 meses
		Aportes y	
Préstamos Educación y Salud Sin Fiador	10%	Capitalizaciones	Máximo 10 años
Préstamos Educación y Salud Fiduciario	13%	Fiduciario	Máximo 10 año
Préstamo Aguinaldo	18%	Aguinaldo	Máximo 1 año
		Aportes y	
Préstamo Automático Sin Fiador	13%	Capitalizaciones	Máximo 10 años

Nota 6- Cuentas por cobrar

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar se detallan así:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses por cobrar por inversiones en instrumentos financieros (Recursos de cesantía)	473.202.727	243.093.304
Intereses por cobrar por inversiones en instrumentos financieros (Recursos de la Asociación)	111.964.895	106.142.846
Intereses por cobrar por inversiones en instrumentos financieros (Recursos de liquidez)	23.849.351	14.973.200
Intereses acumulados por cobra sobre créditos	609.016.972	364.209.350
Descuento de facturas	21.472.829	87.700.056
Pólizas	1.670.470	1.356.592
Cuentas por cobrar pólizas vida	---	(1.951)
Anticipo Excedente Asociados	40.281.327	8.336.800
Sub-total otras cuentas por cobrar	672.441.599	461.600.847
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	(808.574)	(678.296)
Total cuentas por cobrar	671.633.025	460.922.551

Los productos por cobrar son sobre las inversiones mantenidas al vencimiento, son clasificadas por la asociación de acuerdo con el uso que se designe en recursos de cesantía, recursos de la asociación y recursos de liquidez.

Las cuentas por cobrar por adelanto de excedentes corresponden al saldo aplicado a los préstamos "tasa ponderada" mensualmente, el excedente correspondiente a esa línea de crédito es liquidado por adelantado, para cubrir el monto de la cuota del crédito.

Las cuentas por cobrar aplicables a las pólizas son producto del otorgamiento de préstamos dependiendo del tipo de crédito.

Las cuotas pendientes de cobro son operaciones de crédito que no reciben las cuotas completas por lo cual se generan las cuotas pendientes de cobro.

Nota 7- Mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y mejoras a la propiedad arrendada, neto:

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, el mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y mejoras a la propiedad arrendada, neto se detallan así:

Costo	2017	Adiciones	Retiros	2018
Mobiliario y equipo de oficina	14.469.635	245.241	---	14.714.876
Equipos de computación	10.317.349	400.139	3.377.379	7.340.109
Mejoras a propiedad arrendada	30.115.092	---	---	30.115.092
Total costo	54.902.076	645.380	3.377.379	52.170.077
Depreciación acumulada				
Mobiliario y equipo de oficina	9.167.620	2.615.910	---	11.783.530
Equipos de computación	7.056.269	1.590.023	2.821.370	5.824.922
Mejoras a propiedad arrendada	18.061.041	6.777.910	---	24.838.951
Total depreciación acumulada	34.284.930	10.983.843	2.821.370	42.447.403
Mobiliario y equipo. neto	20.617.146	(10.338.463)	556.009	9.722.674

Costo	2016	Adiciones	Retiros	2017
Mobiliario y equipo de oficina	16.903.875	---	2.434.240	14.469.635
Equipos de computación	10.322.390	152.359	157.400	10.317.349
Mejoras a propiedad arrendada	30.001.092	114.000	---	30.115.092
Total costo	57.227.357	266.359	2.591.640	54.902.076
Depreciación acumulada				
Mobiliario y equipo de oficina	8.199.796	2.285.015	3.252.839	9.167.620
Equipos de computación	5.195.953	125.920	1.986.237	7.056.269
Mejoras a propiedad arrendada	13.565.234	---	4.495.806	18.061.041
Total depreciación acumulada	26.960.983	2.410.935	9.734.882	34.284.930
Mobiliario y equipo. neto	30.266.374	(2.677.294)	(12.326.522)	20.617.146

Nota 8 – Otros activos

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, el saldo de los otros activos se detalla así:

	2018	2017
Bien adjudicado	---	13.980.813
Activos intangibles	150.386	1.387.816
Gastos pagados por anticipado	1.100.556	1.296.814
Total Otros activos	1.250.942	16.665.443

Durante el periodo 2018 no le fue adjudicado ningún bien a la asociación.

Los activos intangibles corresponden al software administrativo con el que cuenta la asociación.

El movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	10.015.618	10.061.673
Adiciones	135.184	71.577
Disminuciones con cargo a resultados	(8.541.413)	(117.632)
Saldo al final del año	1.609.389	10.015.618
Amortización:		
Saldo al inicio del año	8.627.802	6.087.029
Gasto por amortización del año	(7.168.799)	2.540.773
Saldo al final del año	1.459.003	8.627.802
Saldo neto al final del período	150.386	1.387.816

Nota 9 -Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 30 de setiembre de 2018 y 2017 se detallan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipos y planillas por aplicar	135.000.000	135.000.000
Liquidaciones por pagar	375.000	636.883
Salario escolar	233.403.403	202.232.750
Depósitos pendientes de clientes	---	152.205
Excesos por aplicar	13.039	74.276
Honorarios	1.539.712	252.000
Impuesto de renta por pagar	318.367	272.452
Cargas sociales y retenciones	4.348.421	3.168.237
Pólizas por pagar	5.964.376	5.725.578
Intereses por pagar	40.601.421	43.576.674
Actualización pasivo laboral	---	19.434.774
Ingresos diferidos	---	1.866.506
Cuentas por pagar proveedores	---	285.000
Otras cuentas por pagar	2.045.423	1.262.807
Total cuentas por pagar	422.069.450	413.940.142

La cuenta por pagar anticipos y planillas por aplicar corresponde al ahorro 4% es producto de adelantos adicionales que efectúa el Banco Popular y Desarrollo Comunal del aporte obligatorio el cual queda en una cuenta transitoria y una vez devengado será trasladado a la cuenta del patrimonio (ahorro obligatorio).

Las otras cuentas por pagar liquidaciones es una cuenta transitoria cuyo fin es producto de dineros que se tienen que pagar a corto plazo que son rebajado de los ahorros de los asociados a solicitud de ellos creando una cuenta por pagar, y una vez que se les gire el dinero se cancela la cuenta por pagar contra la salida de efectivo.

Salario escolar: Es el fondo que se entrega a principios de enero como un ahorro escolar que hacen los asociados y al cual también aporta el patrono.

Nota 10- Ahorros voluntarios por pagar:

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, el saldo de los Ahorros voluntarios por pagar se detalla así:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ahorro navideño	232.684.323	229.585.923
Ahorro vacacional	76.146.372	71.022.914
Ahorro voluntario	62.866.139	66.906.667
Aporte en custodia	539.291.360	404.594.415
Ahorro escolar	29.934.024	20.135.314
Aporte en custodia cesantía Popular seguros	2.656.424	2.656.424
Aporte en custodia salario escolar	8.093.815	4.714.537
Ahorro especial	316.196.049	484.951.721
Total Ahorros Voluntarios por pagar	<u>1.267.868.506</u>	<u>1.284.567.915</u>

Ahorro navideño: Se establece dicho ahorro para los asociados con carácter voluntario y se liquida anualmente, en el mes de diciembre.

Ahorro vacacional: Es aquel ahorro que realizan los asociados con el fin de utilizarlo en el disfrute de sus vacaciones.

Ahorro voluntario: Los trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal asociados a ASEBANPO pueden construir aparte del ahorro mensual mínimo, un ahorro mensual voluntario el cual está sujeto a el reconocimiento de un rendimiento o tasa mensual.

Ahorro escolar: Es un fondo de carácter voluntario, generado por el aporte mensual de recursos por parte del asociado.

Ahorro especial: Es un fondo de carácter voluntario, generado por el aporte de recursos por parte del asociado y que le será devuelto en un plazo previamente pactado.

Nota 11- Provisiones:

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, las provisiones se detallan así:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Auditoría externa	900.000	1.200.000
Provisión actividades sociales	27.496.588	27.174.500
Provisión para vacaciones	1.432.778	1.522.728
Provisión para aguinaldos	5.620.862	6.170.453
Total provisiones por pagar	<u>35.450.228</u>	<u>36.067.681</u>

Nota 12- Ingresos financieros

Se refiere a los ingresos de las operaciones normales de la asociación, financiamiento de los asociados, ingreso por inversiones. Por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2018 y 2017, el saldo es de ¢1.943.027.402 y ¢1.634.359.606 respectivamente.

Nota 13- Gastos generales y administrativos:

Los gastos generales y administrativos al 30 de setiembre de 2018 y 2017, se desglosan de la siguiente manera:

	2018	2017
Gastos por salarios y cargas sociales	121.206.317	123.431.846
Atención funcionarios ASEBANPO	81.000	286.470
Seminarios y capacitación	228.432	379.113
Viáticos	---	65.985
Cuotas y suscripciones	720.062	836.996
Servicios profesionales	1.959.791	2.500.000
Junta directiva y comités	3.603.053	4.613.983
Suministros de oficina	872.310	562.367
Fondo de actividades sociales	43.395.301	33.984.983
Depreciación propiedad, planta y equipo	4.761.942	5.276.449
Amortizaciones por mejoras a propiedad arrendada	6.777.910	4.495.806
Amortizaciones de software	1.792.955	2.658.405
Mantenimiento y asesorías de Optisoft	1.142.960	1.525.283
Publicidad y propaganda	---	46.400
Gasto reserva ayuda mutua	10.566.195	6.767.383
Gastos de bien adjudicado	589.571	631.777
Gastos depreciación bien recibidos en dación	13.980.812	2.796.162
Artículos de aseo y limpieza	845.642	879.309
Otros gastos	5.987.875	1.488.035
Total gastos generales y administrativos	218.512.128	193.226.752

Nota 14- Aspectos relevantes - Contingencias:

Según informe de la asociación del asesor legal, el Lic. Eduardo Arauz Sánchez con fecha del 22 de octubre de 2018, sobre la auditoría a los Estados Financieros al 30 de setiembre de 2018, se establece lo siguiente:

PROCESOS DE COBRO JUDICIAL DE ASEBANPO

A) Naturaleza del litigio

A la fecha existen 21 casos pendientes de resolución todos los procesos son juicios monitorios

Papel de la asociación:

En todos los procesos Asebanpo es el demandante.

Sobre los litigios pendientes, es importante destacar que se cuentan con dos grupos de procesos, en virtud de que anteriormente los procesos judiciales eran tramitados por otra representación.

Aclarado lo anterior, podemos decir que los procesos tramitados anteriormente que corresponden a 10 litigios, su tramitación dependerá de los plazos de prescripción y el estado en que se asumieron, dichos procesos se encuentran en estado de notificación de los demandados, pues por parte de la representación anterior no se obtuvo resultado positivo,

Procesos antiguos, cartera reasignada.

Contra:

- 1) Exp.12-014172-1170-CJ contra Allan Díaz Badilla, Marianne Cubero Teytud
Estado actual: Se retuvo un monto de ¢220.547.00 colones de cuenta embargada.
Probabilidad de un resultado desfavorable: Son altas ya que no se ha podido notificar a los demandados y existe peligro de prescripción.
- 2) Exp.12-022976-1170-CJ contra Cesar Bonilla Ch, Jeannette Navarro
Estado actual: Se presentaron nuevas direcciones para notificar a demandados en trámite
Probabilidad de un resultado desfavorable: Son altas ya que no se ha podido notificar a los demandados y existe peligro de prescripción.
- 3) Exp.12-022975-1170-CJ contra Cesar Bonilla Ch, Ronald Alvarado
Estado actual: Este caso le habían decretado la deserción desde el 2014, se trató de interponer el proceso de nuevo, sin embargo, no apareció el documento original anterior Abogado no lo entrego y puede estar prescrito.
Probabilidad de un resultado desfavorable: En este caso las probabilidades son altas, ya que se debe presentar la demanda de nuevo y no consta un documento original con fuerza ejecutiva, lo que hace improbable su ejecución. Estimación de la perdida ¢ 3.007.944.42
- 4) Exp.12-000462-164-CJ contra Gerardo Ávila Quesada y Carmen Cordero Ruiz (trabaja BP)
Estado actual: Se solicitó certificar folios donde se declaran confesos los demandados, ya que no existe documento original, para ejecutar el cobro.
Probabilidad de un resultado desfavorable: En este caso las probabilidades son altas, ya que se debe presentar la demanda de nuevo y no consta un documento original con fuerza ejecutiva.
- 5) Exp.13-002448-170-CJ-4 contra Humberto Barquero y Esteban Barquero Ulloa
Estado actual: Notificando demandados

- Probabilidad de un resultado desfavorable:** Son altas no se ha podido notificar a los demandados y existe peligro de prescripción
- 6) Exp.12-14176-1170-CJ contra Jessica Vargas Jiménez y Argentina Jiménez Sandi
Estado actual: A la espera de que se señale hora y fecha para remate, notificando demandadas
Probabilidad de un resultado desfavorable: Pocas ya que se existe solicitud de remate.
- 7) Exp.12-000177-182-CJ contra Jessica Vargas Jiménez y Juan Castro Baldizón
Estado actual: Se solicitó certificar folios donde se declaran confesos los demandados, ya que no existe documento original, para ejecutar el cobro.
Probabilidad de un resultado desfavorable: En este caso las probabilidades son altas, ya que se debe presentar la demanda de nuevo y no consta un documento original con fuerza ejecutiva.
- 8) Exp.12-000169-181-CJ contra Jessica Vargas Jiménez y Juan Diego Vargas Jiménez
Estado actual: Se solicitó certificar folios donde se declaran confesos los demandados, ya que no existe documento original, para ejecutar el cobro.
Probabilidad de un resultado desfavorable: En este caso las probabilidades son altas, ya que se debe presentar la demanda de nuevo y no consta un documento original con fuerza ejecutiva
- 9) Exp.12-230084-1170-CJ contra Marcos Loban Montero, Alex Sibaja Castro (trabaja BP), Héctor Sandi Saborío (trabaja BP)
Estado actual: A la espera de que el Juez resuelva las excepciones interpuestas
Probabilidad de un resultado desfavorable: En este proceso los demandados están notificados, pero interpusieron la excepción de prescripción, ya que el proceso tiene más de cuatro años y si se resuelve, la prescripción a favor del demandado ya no se podría ejecutar la deuda,
- 10) Exp.12-023111-1170-CJ contra Stanley Salazar Araya, Stanley Salazar Zumbado y Marjorie Zumbado
Estado actual: Se aportó nueva dirección de los demandados en virtud de que el resultado de la anterior fue negativo
Probabilidad de un resultado desfavorable: Son altas, ya que no se ha podido notificar a los demandados y existe peligro de prescripción.

Cartera nueva:

Respecto los procesos transados de octubre de 2015 a setiembre de 2016, actualmente quedan en cartera activa 12 casos, todos tienen posibilidades de un resultado favorable a la fecha:

- 1) Exp.16-005299-1338-CJ contra Adriana Rodríguez González, Bryan Ricardo Zamora Salas y Mariela Lucia Rodríguez González. **Estado actual:** Notificando demandados
- 2) Exp.16-005385-1338-CJ contra Adriana Rodríguez González, Laura Barquero Morales y Carlos Luis Sánchez Vindas. **Estado actual:** Notificando demandados
- 3) Exp.15-28893-1338-CJ contra Ana Yensi Ramírez Arce. **Estado actual:** Se solicita embargo de cuentas.

4) Exp.15-045536-1338-CJ contra Ana Yensi Ramírez Arce

Según informe del asesor legal, el Lic. Minor Coto Calco, con fecha del 10 de octubre de 2018, sobre la auditoría a los Estados Financieros al 30 de setiembre de 2018, se establece lo siguiente:

LITIGIOS PENDIENTES EN CONTRA O A FAVOR DE ASEBANPO

Todos los procesos que están en cobro judicial, ASEBANPO figura como parte actora, lo que significa que es la que está planteando la demanda en su condición de Acreedora, para tratar de recuperar los créditos y sus intereses de ex asociados, por lo que desconozco que existan procesos judiciales en contra de Asebanpo.

B) Naturaleza del litigio.

Tengo a la fecha 17 casos de naturaleza Monitorio de cobro judicial especializado, de las siguientes personas

(En alguno Deudores con Fiadores y otros solo Deudores).

- 1) Carlos Montero Fernández. Prueba Confesional porque el título ejecutivo no está.
- 2) Alice Torres Lefebre.
- 3) Ana Yensi Ramírez Arce. (9 cobros solo 1 con Fiador).
- 4) Yennifer Fuentes Sanabria (2 cobros).
- 5) José Luis Ruiz Ruíz.
- 6) Rutbel Mendoza Zeledón (2 cobros), debido a que en 2 casos los Fiadores han asumido la deuda; uno canceló la deuda y estamos a la espera de que el Juez lo de por terminado y ordene el levantamiento de embargos y archivo del expediente y en el otro el Fiador le puso la deuda al día y está pagando las mensualidades correspondientes, únicamente se pidió al Juez, la suspensión del proceso y la liberación del embargo del salario.
- 7) Luis A. Godoy Sánchez.
Las personas indicadas son los Deudores, pero a excepción de Carlos Montero Fernández y de Ana Yensi Ramírez los demás tienen Fiadores.

C) Progreso de casos hasta la fecha.

Los Tribunales en forma general están muy atrasados, en el caso del señor Montero Fernández, primero hay que constituir la prueba del reconocimiento de la deuda, por eso se le llama Prueba Confesional, a la fecha no ha sido posible localizarlo para notificarle, en 5 direcciones ninguna que nos han dado no ha sido posible su localización, la situación con él se mantiene igual.

En el caso de la señora Torres Lefebre, después de tanto tiempo le dieron curso, aún no ha sido posible localizarla ni a ella ni al fiador, se mudaron de sus residencias reportadas en los pagarés, se hizo embargo en cuentas bancarias.

En el caso de la señora Ana Yensi Ramírez Arce, por la cantidad que son (9), están en los tres juzgados de cobro especializado de los Tribunales del Primer Circuito Judicial de San José, tiene embargo de salario en el Grupo Nación, en donde labora ya se encuentra notificada por lo que la sentencia está en firme, además se presentó embargo en cuentas bancarias, solo hay uno en donde tiene un fiador ya le dieron curso a la demanda estoy a la espera de los mandamientos para embargo de salario del fiador y de cuentas bancarias.

En los cobros al señor Rutbel, tiene embargos en bienes muebles e Inmuebles y cuentas bancarias, pero no hay dinero en estas, reitero de los 4 cobros presentados contra este deudor, hay 2 que fueron rescatados, los fiadores han asumido la deuda en uno ya fue cancelada en su totalidad y en el otro el Fiador va al día con sus pagos y de los otros 2 no se ha podido notificar a los Fiadores que son un hermano y la actual esposa, las comisiones están en trámite.

La deudora Jennifer quedan solo 2 cobros, ella ya está notificada y solo falta los Fiadores, se propuso al igual que en el caso de Ana Yensi, notificarlos a través de Notario Público por ser más expedito, ya que los Fiadores 2 son de Limón y una de Turrialba, estamos a la espera del V°B° para proceder.

A pesar de los esfuerzos, ha sido difícil localizar tanto a deudores como a fiadores, pero siempre estamos en esa constancia.

Y en los casos en donde ya fueron notificados se hace una liquidación de intereses moratorios para mantener al día y activo el expediente.

D) Una evaluación de resultado adverso y una estimación de la pérdida.

Primero. En todo cobro judicial se parte de una premisa de pérdida, esto en el caso de que no se pueda del todo localizar al deudor y recuperar el crédito, para hacer una estimación hay que ver cada caso en concreto, toda entidad prestamista siempre debe contar con una contingencia cuando pasa a cobro administrativo o judicial al deudor, la misma es para dar el contenido de acuerdo con lo que le están debiendo. Siempre se hace los mayores esfuerzos para que de una u otra manera tratar de recuperar dicho crédito como se dio con el caso de Francini Salazar Chaves, Marianela Lacayo, Edson Sway y José Manuel Sedo, que salvo el último caso los demás cancelaron la deuda.

Segundo. Otro factor a valorar es que aun localizándolo y notificándole, si el deudor no tiene bienes y no trabaja impide al acreedor embargar eso para buscar el resarcimiento de la deuda, podemos tener sentencia favorable pero no hay como recuperar el crédito porque no tienen cuentas bancarias o si laborar en el sector privado piden que le paguen con cheque, ya he recomendado contratar los servicios de empresa en localización de información que nos pueda servir para estos fines, como lugar de residencia, lugar de trabajo.

Tercero. Que el deudor muera y el fiador no tenga nada, en todos los escenarios el acreedor con la contingencia puede amparar estos créditos, por si del todo no se pudiera recuperar nada y tuviera que pasar por incobrable la deuda.

Actualmente ya ha ingresado dinero por concepto de embargo de salario de la deudora Ana Yensi, como resultado de 5 embargos, quedando aun 4 pendientes de ejecutar, dicho dinero ya pude el Acreedor solicitarlo como abono a la cuenta.

Sería como parte de un resultado desfavorable por el impedimento de recuperación que a pesar de todo a la fecha todos los cobros excepto del señor Carlos Montero Fernández, los despachos judiciales le han dado curso a favor del Acreedor (ASEBANPO).

Estimación y cálculo de cobro:

Es la Gerencia la que debe establecer una contingencia, cuantía o rubro de cuentas por cobrar en donde tenga la premisa de estos casos, en cuanto a capital e interés, gastos de proceso (costas procesales) honorarios (costas personales), hay que tener claro que el hecho de que se entabla un cobro judicial con la sola presentación ya genera honorarios, no el 100% claro está, que al final si hay victoria judicial de poder recuperar ese cobro los deudores (as) pagará todos los rubros indicados, pero de no ser así, el acreedor debe asumir la pérdida y cancelar los honorarios en el momento procesal oportuno, es por eso que la Gerencia debe tener esta previsión de cobro si en última instancia tiene que pasar la deuda de esos deudores por incobrables.

Si bien es cierto los mismo Tribunales han tratado de minimizar los procesos para que el acreedor logre recuperar lo adeudado, resulta que en la práctica los Tribunales de Cobro Especializado, están muy atrasados, aparte de que hay deudores y principalmente cuando son mujeres, que dejan de trabajar, no tienen bienes y cierran las cuentas bancarias para evitar ingresos por esa línea, todo esto ha hecho que las deudas por esos préstamos hayan crecido.

Siempre nuestra recomendación a los acreedores ha sido de que todo préstamo tiene que tener fiadores, porque es una garantía más para el acreedor del tener otra persona que responda por ese crédito.

Por último, indico que, para mayor respaldo y fundamentación de lo manifestado, adjunto el informe de juicios o cuadro de control de estos.

Nota 15- Impuestos:

Los artículos 3 y 6 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, respectivamente, establecen que las asociaciones solidaristas no están sujetas al pago de dicho impuesto; sin embargo, en el artículo 23 de esta misma Ley, se establece la obligación de retener y cancelar ante el Fisco, el 5% sobre los excedentes pagados a sus asociados.

Nota 16- Reserva de Liquidez:

La asociación deberá mantener una reserva de liquidez sobre la totalidad de sus captaciones de recursos y los aportes de trabajadores o asociados.

El porcentaje de reserva a partir del 16 de agosto 2010 es del 15% sobre el total de los depósitos y obligaciones en moneda nacional, así como de operaciones de captación de recursos en moneda nacional, realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración.

1. La reserva de liquidez debe mantenerse invertida en títulos o instrumentos de depósito en el Banco Central de Costa Rica, o del Gobierno Central, de alta liquidez, seguridad y rentabilidad. Para su administración deberá tenerse en cuenta lo siguiente:
2. Las entidades cuya reserva de liquidez sea igual o inferior a ¢5 millones, no podrán mantener depositados en un solo banco comercial más del 50% de los recursos de la reserva.
3. Las entidades cuya reserva de liquidez sea superior a ¢5 millones, no podrán mantener los fondos depositados en un solo banco comercial más del 25% de los recursos de la reserva.

La reserva de liquidez podrá ser mantenida en su totalidad en títulos del Gobierno o del Banco Central de Costa Rica, así como en MIL (Mercado Integrado de Liquidez).

El total de captaciones al 30 de setiembre de 2018 es de ¢4.903.045.544.12 el monto dispuesto para la reserva de liquidez es de ¢757.768.326.88. La totalidad de estos recursos están invertidos en el Banco Central de Costa Rica.

Nota 17- Contratos:

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017 la asociación mantiene el "Acuerdo de voluntades respecto a las facilidades y los permisos institucionales entre el Banco Popular y Desarrollo Comunal y la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y Afines, (ASEBANPO)", firmado el 29 de mayo de 2009, en donde se establece que el Banco Popular y Desarrollo Comunal asignara un espacio físico para uso exclusivo de la asociación, el cual no conllevara alguna erogación, pues será a título gratuito para el desarrollo de sus actividades, siempre y cuando resulte conforme con las posibilidades institucionales del Banco Popular y Desarrollo Comunal, según lo dispone la directriz 047-2005 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Nota 18- Hechos relevantes y posteriores

A la fecha de este informe no existen otros hechos relevantes y posteriores a la fecha de cierre que tengan una incidencia en las cifras de los estados financieros o que deban ser revelados sus efectos en las notas a los estados financieros.

Nota 19- Aprobación de estados financieros

La Junta Directiva aprobó los estados financieros al 30 de setiembre de 2018, en la sesión número 619 del miércoles 10 de octubre de 2018.